



08 de enero 2026

CERTIFICADO N°1393/2026

REFERENCIA: "DESIGNA REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL PARA PARTICIPAR DEL ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DE CHILE EN LA CIUDAD DE VALDIVIA".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°01 de fecha 07/01/2026, a cargo de su presidente consejero regional Christopher Casanova González, se analizó el requerimiento solicitado a través del Certificado N°454 de fecha 18/12/2025 del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región de Los Ríos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 05/01/2026 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual invita a participar al Consejo Regional de Ñuble del "Encuentro Nacional de Consejeros Regionales de Chile en la Ciudad de Valdivia los días 22, 23 y 24 de enero del año 2026".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175. Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°176 de fecha 07/01/2026, en base al Certificado N°454 de fecha 18/12/2025 del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región de Los Ríos, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°01 de fecha 01/07/2026, a cargo de su presidente consejero regional Christopher Casanova González.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

Licencia Médica: Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°176 de fecha 07/01/2026, APRUEBA MANDATO a los consejeros regionales DANIELA GUZMÁN YÉVENES RUT 12.969.076-3, PABLO JMÉNEZ ACUÑA RUT 10.198.051-0, SERGIO RUIZ AEDO RUT 9.133.195-0, DALIBOR FRANULIC MUÑOZ RUT 16.766.476-8, para participar como representantes del Consejo Regional de Ñuble en el "ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DE CHILE EN LA CIUDAD DE VALDIVIA, a realizarse los DÍAS 22, 23 y 24 DE ENERO del AÑO 2026".



RODRIGO RIVAS BRAVO

Periodista

Ministro de Fe

Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble

Certificado N°1393/2026